

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 105 FONDOS DE PENSIONES

26 de abril de 2017

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Fernando Mir, Consejero; Carlos Budnevich, Consejero; Patricio Rojas, Consejero; Álvaro Rojas, Consejero (s); Catherine Tornel, Consejero (s); Marco Morales, Consejero (s); José Luis Ruiz, Consejero (s)

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico Fondos de Pensiones; Juan Ignacio Zucal, Secretario de Actas.

En el tercer tema de la sesión estuvo presente Ernesto Frelíj, Secretario Técnico Fondos de Cesantía

INVITADOS EXTERNOS

Hugo Leyton, Gerente de Riesgo AFP Capital

Francisco Guzmán, Gerente de Estrategia AFP Capital

TEMARIO SESIÓN:

1. Presentación AFP Capital
2. Memoria 2016 del Consejo
3. Modificación a los Regímenes de Inversión de los Fondos de Pensiones y de Cesantía

-
1. En el primer tema de la sesión, representantes de AFP Capital sometieron a consideración del Consejo cuatro propuestas en materia de límites de inversión, en particular, sobre emisores internacionales de renta fija, instrumentos restringidos, mínimos y máximos de cobertura cambiaria, y de concentración por emisor en el caso de derivados. En el análisis de las propuestas, se clarificó que algunas de ellas no eran en su totalidad materia del Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, puesto que en un caso requerían de la respectiva modificación legal y en otro, del pronunciamiento previo del Banco Central de Chile.
 2. El Secretario Técnico informó que se efectuaron los cambios requeridos a la Memoria 2016, aprobando el Consejo su envío a la Presidenta de la República y a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, entre otras autoridades.
 3. El Secretario Técnico de los Fondos de Pensiones presentó un borrador inicial de la propuesta de modificación al Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, derivado de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.956 sobre impulso a la productividad, para comentarios y observaciones del Consejo.

Asimismo, el Secretario Técnico de los Fondos de Cesantía comentó las modificaciones adicionales que se debieran efectuar al Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.